

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO
AMBIENTE.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 12:20 horas del día lunes 29 de abril del 2013, en el Mezzanine 1 de la sala de regidores y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de proceder a celebrar la sexta reunión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente, de conformidad lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras)
Buenos días compañeros, agradezco su presencia. Siendo las 12:20 horas damos inicio a la 7ma sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente procediendo a tomar lista de asistencia:

	Asistencia
Vocal: Regidora Sandra Espinosa Jaimes	Ausente
Vocal: Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas	Presente
Vocal: Regidor Alberto Cárdenas Jiménez	Presente
Vocal: Regidor José Enrique López Córdoba	Ausente
Presidente: David Contreras Vázquez	Presente

Hago del conocimiento de los regidores presentes con base en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que el Regidor José Enrique López Córdoba entregaron oficio justificativo de inasistencia.

Informando que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras) Con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a leer el orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma;
- IV. Comparecencia del Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara, Juan Carlos Vázquez Becerra, con el fin de que presente un informe de actividades y plan de trabajo para este año.
- V. Entrega del informe por escrito de los asuntos dictaminados y de los pendientes por dictaminar por parte del Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, con base en el Artículo 73 bis, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

En desahogo del segundo punto, se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por lo que les pregunto si se aprueba.

APROBADO

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dispensando la lectura del acta y en desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración el acta de la sesión celebrada con fecha 20 de marzo del 2013, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quién, pongo a su consideración la aprobación del acta mencionada.

APROBADO

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el cuarto punto del orden del día, es esencial conocer las actividades realizadas hasta este momento y los planes de trabajo para lo que resta de este año por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología, con el fin de sumarnos a los esfuerzos del ayuntamiento en materia ambiental. Por lo anterior le cedo la palabra al Secretario Juan Carlos Vázquez Becerra.

(Juan Carlos Vázquez Becerra, Secretario de Medio Ambiente y Ecología), el plan de trabajo es el siguiente:

1. Misión: preservar los ecosistemas urbanos, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y los seres vivos en Guadalajara. Hacer de esta ciudad una Guadalajara más limpia y verde por medio de unos ciudadanos más conscientes de su responsabilidad individual y colectiva, promoviendo la participación ciudadana hacia una gobernanza ambiental.
2. Se pretende promover el uso responsable del agua, energía, residuos. Desarrollar corredores verdes, y promover espacios públicos de calidad. Se pretende tener una estrecha relación entre la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología y la Comisión Edilicia de Medio Ambiente con el fin de poder trabajar en conjunto en los temas que así lo requieran (agenda en común).
3. Existe un deterioro ambiental importante en la ciudad, la problemática está enfocada en el mantenimiento de las áreas verdes y contaminación según datos resultantes de un diagnóstico realizado por esta secretaria. Existe un presupuesto menor a las necesidades de los departamentos operativos por lo que se rebasan las

capacidades de acción de la dependencia. Existe una baja participación ciudadana, y una falta de educación ambiental. Existe un hueco en la aplicación de normatividad ambiental.

4. Existen unas series de programas puestos en marcha que tienen que ver con la recolección y separación de basura. La problemática está en el programa de recolección de llantas el cual no está operativo. Tampoco existe una recolección de materia orgánica proveniente del manejo de vegetación privado. Es necesario aplicar la ley de residuos para poder percibir más recursos por la recolección de basura.
5. Se tiene actividades relacionadas a la promoción de la cultura ambiental, con proyectos como el centro de cultura ambiental, lombricultura, acopio selectivo de residuos, jardín ombligo, etc.
6. Campañas educativas en centros escolares y en las dependencias gubernamentales.
7. Programa de sanación y recuperación de cauces de arroyos (ejemplo el vaso lacustre del parque Deán).
8. Desarrollo del plan de manejo del arbolado urbano.
9. Proyectos de conservación en el Bosque los Colomos y la Barranca de Huentitán.
10. Proyectos a realizar, el inventario forestal, así como el estado fitosanitario de todo los arboles de la ciudad.
11. Campaña permanente de esterilización en la unidad de control animal.
12. Participando en diferentes comités.
13. Captación de aguas pluviales, reciclado, campañas de vacunas de animales, control de fauna nociva, energía renovable son líneas de trabajo de la secretaria.
14. Líneas estratégicas: gestión ambiental, compras verdes, sustentabilidad, ahorro por medio de tecnologías verdes, recorridos

turísticos de parque renovados, educación ambiental, tenencia responsable de mascotas, buena calidad del agua.

15. Se trabajara en conjunto con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado para poder poner en marcha programas en conjunto.
16. Somos un a secretaria inclusiva que trabajara de la mano con la sociedad civil organizada, las entidades educativas, la academia, el sector privado y todos los niveles de gobierno para poder lograr proyectos completos y multidisciplinarios.

(Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas) Primeramente felicitarlo por el nuevo nombramiento como Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Municipio de Guadalajara. Dentro de su plan de trabajo es esencial la vinculación que pretende tener entre su dependencia y esta Comisión Edilicia, porque necesitamos estar muy coordinados para sacar los pendientes y los proyectos futuros. Es esencial coordinar la parte operativa con la parte legislativa para obtener mejores resultados. Es indispensable contar con una agenda en común, cuentan con todo nuestro apoyo. Solicito nos proporcionen la presentación para todos los integrantes.

(Regidor Albero Cárdenas Jiménez) antes que nada desearle éxito en esta nueva encomienda, a la vez de permitirme extenuar unas observaciones. Es claro el desorden que se muestra en la presentación, un desorden que se ha señalado no solamente aquí son en plan de desarrollo municipal. Se presenta una lista larga de proyectos, planes, programas, pero se le podría dar un orden en cuanto a cuales de estos son estratégicos y cuales prioritarios, con el fin de establecer no solamente la importancia de cada uno de ellos, sino las asignaciones presupuestales y acciones políticas que pongan en marcha los programas estratégicos y encaminar al municipio al cumplimiento de los objetivos planteados. Falta cuantificar, metas, acciones,

objetivos, con el fin de tener una aspiración cuantificable y poder tener indicadores de cumplimiento y metas claras “a Guadalajara no se le puede dejar a la deriva”.

- El PACMUN no está terminado y es necesario completarlo, por lo que solicito se realice una convocatoria para terminar este proyecto.
- Traer a los expertos de CONAFOR, INIFAP, UDG, para que expongan sobre el tema del muérdago para poder empezar el combate. Tomemos la iniciativa para combatir el muérdago. Trabajar con los resultados obtenidos del estudio del químico utilizado en Colomos (Muérdago Killer) para empezar a utilizarlo en la ciudad.
- Realicemos un programa piloto para eficiencia energética, se puede diseñar algo que consiga recursos internacionales, con paneles solares en todos los techos de los mercados municipales. Impulsar la energía solar en los mercados municipales.
- Existe un documento de 100 consejos prácticos para combatir el cambio climático, el cual podemos impulsar y repartir en la ciudadanía.
- Ya se logró la adquisición de energía verde por parte del municipio generándole un ahorro del 25% del consumo actual.
- Es importante que el vivero metropolitano sea el encargado de la producción de planta de toda la Zona Metropolitana de Guadalajara, para disminuir los costos y que todos los municipios metropolitanos se surtan de este espacio especializado para esto. Es esencial promover que la SEDER retire su vivero del Bosque Colomos y se pueda recuperar el espacio para el mismo Bosque y que el vivero metropolitano haga la tarea de este. Hacer una reingeniería para poder reasignar el personal de cultivo de planta para atacar el muérdago.

- No existen los datos duros de la adopción de espacios públicos por parte de la iniciativa privada. Y es necesario impulsarlo de manera significativa.
- El municipio debe posicionarse como un promotor del decreto de área natural protegida de la barranca. Sumar esfuerzos para lograr este decreto.
- Se logró solicitar una licitación para el cambio de alumbrado público por tecnología verde. Se solicita su apoyo para que salga limpia y sin corrupción.
- Se obligue, a que no se consuma agua en botellas de plástico, que se apaguen los aires acondicionados que no se esté utilizando, que se recicle todo el papel. Estas son medidas que debe adoptar el municipio de manera inmediata para disminuir la contaminación proveniente de las dependencias gubernamentales actuales.
- Crear un plan piloto para captación de agua pluvial, en 20 o 30 casas de interés social o medio ingreso.

(Regidor David Contreras Vázquez) La intención de invitar al secretario es poder entablar este vínculo y comunicación para atender todos los pendientes relacionados al medio ambiente. Es evidente la necesidad de ordenar los temas para poder atenderlos de manera prioritaria. Es necesario no solamente enlistar los programas, sino especificar en qué estado están, si son funcionales o no, algunos indicadores de metas, que nos permitan incluirnos para poder llevarlos a cabo de la manera más correcta. Necesitamos clarificar los objetivos en bien de la comunidad tapatía. No podemos estar divagando en un mar de programas y al final de cuentas no entregamos resultados.

- Es importante tener una serie de reuniones para darle forma a los proyectos y cumplir con los objetivos planteados.

- En relación a la adopción si existe información completa y actualizada la cual debe de tener la Secretaria de Economía ya que ellos son los que manejan el programa.
- Es importante realizar un programa para aumentar las áreas verdes, utilizando los lotes baldíos propiedad del municipio.
- El crear pulmones en la ciudad es una de las propuestas que más hemos impulsado. La renovación del arbolado de Guadalajara es un tema esencial para la ciudad.
- La elección adecuada de especies para reforestación es uno de los temas que hemos estado impulsando de manera constante.
- Se le propones reuniones posteriores para atender los asuntos pendientes.

Es importante establecer metas cuantificables para poder cumplir los objetivos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Correspondiente y en desahogo del punto cinco le solicito al Secretario Técnico le proporcione el informe por escrito de los asuntos dictaminados y los pendientes, que se han recibido en esta Comisión Edilicia.

(Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico), les hago llegar el resumen de actividades, donde se muestra que hasta el momento hemos recibido 23 turnos para dictaminar de los cuales 10 ya fueron atendidos y 1 se mandó a retorno, quedando 11 asuntos pendientes.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del sexto punto del día de asuntos varios pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

(Regidor Albero Cárdenas Jiménez) pongo en este punto el asunto del abasto de agua en la ciudad de Guadalajara. En la sesión de cabildo asado nosotros pusimos nuestra postura en relación a este asunto, el cual es un

tema muy delicado en el que veo que no hay rumbo adecuado y no existen definiciones. Después de rechazar el tema, no ha propuesto una solución, por lo que propongo que la comisión se atienda este tema, (el silencio es lo peor que nos puede pasar). En asuntos metropolitanos no se quiso atender el asunto.

(Regidor David Contreras Vázquez), en este tema se tienen dos vertientes, la parte social y la parte técnica. Es un tema argüido, que es necesario darle cauce, sin embargo, la parte técnica es la que tomara la decisión. Guadalajara debe tomar en cuenta otros rumbos como la captación de agua, donde Guadalajara garantice el abasto de agua. Creo yo que todavía no se ha dado al 100% una directriz técnica. Es necesario explorar otros escenarios.

(Regidor Albero Cárdenas Jiménez), la ambigüedad con la que se ha tratado este tema puede generar una problemática muy grande, por ello se llama la atención para poner este tema en donde se debe y ojala no haya consecuencia políticas futuras.

(Regidor David Contreras Vázquez) yo le aseguro que la comisión tratara todo los temas con responsabilidad y atenderemos el tema en su tiempo con la información técnica necesaria y adecuada.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dicho lo anterior y sin haber otro tema que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:22 horas. Se agradece la presencia de todos los presentes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
PRESIDENTE**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA
JAIMES
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA
VOCAL**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del día 29 de abril del 2013 de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.